

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día martes 14 catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Dir. De Adquisiciones de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16
Acta Número 20
Martes 14 mayo 2019

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 18 Sesión Ordinaria 14 del día martes 30 de abril de 2019.
- 4. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:**
 - LPL 090/2019 “Servicio de internet y telefonía convencional”
 - LPL 117/2019 “Servicio de internet de alta velocidad y telefonía por troncales”.
 - LPL 126/2019 “Adquisición de pinturas y solventes”.
 - LPL 158/2019 “Adquisición de maquinaria, equipo forestales y jardinería, refacciones agroindustriales”.
- 5. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**
 - Medios de comunicación.
 1. La política online México S.A. de C.V.
 2. Habilidades en comunicación, S de R.L. DE C.V.
 3. Stereorey México, S.A.
 4. Grupo radio centro, SAB. De C.V.
 5. Editorial tribuna libre, S.C.
 - LPL 127/2019 “Recolección, transporte y destino final de desechos cárnicos y lodos semi secos.
- 6. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Licitaciones: (Fallo)**
 - EPL 001/2019 “Enajenación de vehículos propiedad Municipal”.
 - LPN 004/2019 “Adquisición de calzado escolar para el programa de Guadalajara se alista”.
 - LPL 034/2019 “Servicio de carga de oxígeno medicinal”.
 - LPL 099/2019 “Servicio de pruebas para laboratorio para las unidades médicas del Municipio”.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

- LPL106/2019 “Adquisición de uniformes escolares para el programa Guadalajara se alista”.
- LPL 138/2019 “Servicio de capacitación”.

7. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:

- LPL 155/2019 “Equipo de aire acondicionado”.
- LPL 178/2019 “Servicio de poda y/o reducción de copa y levantamiento de follaje de las áreas verdes Municipales”.

8. Corrección a las Adjudicaciones Directas de medios de comunicación en al acta 06, Sesión Ordinaria 05, llevada a cabo el día 14 de febrero del año 2019, en la página 2, punto 4.

9. Cumplimiento del ordenamiento del juicio de amparo 715/2012 del juzgado segundo de distrito en materia administrativa civil y de trabajo en el Estado de Jalisco

10. Asuntos Varios.

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 14 catorce de mayo a las 09:00 nueve horas en el Salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como en el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Siendo las 8 ocho de la mañana con 50 cincuenta minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara con fecha del 14 catorce de mayo del 2019 Dos Mil Diecinueve.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quorum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras Lic. Héctor Salas Barba: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones: Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Álvaro Córdova González Gortázar; el de la voz Secretario Técnico Director de Adquisiciones, Ricardo Ulloa Bernal, presente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara con fecha del 14catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve declaro que hay quorum legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del Orden del día se pone a consideración del Comité el Orden del día propuesto que están viendo aquí en la pantalla y que adicionalmente se puso a su consideración en el Drive de manera electrónica, para ver si tienen alguna consideración respecto a la propuesta. ¿No?

No habiendo consideraciones yo solamente tengo una que es bajar del orden del día el punto número 9 nueve, que es el cumplimiento del ordenamiento del Juicio de Amparo 715/2012 setecientos quince diagonal dos mil doce, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, toda vez que se cuenta con una prórroga y es necesario hacer una revisión de la propuesta que se va a subir al Comité, por lo cual les propongo que lo quitemos del Orden del día.

Si están de acuerdo con la propuesta de la Orden del día y quitando el punto número 9 nueve les preguntó ¿si es de aprobarse este contenido? si están a favor manifestarlo en este momento. Okay.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16
Acta Número 20
Martes 14 mayo 2019

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Acta:

- Acta 18 Sesión Ordinaria 14 del día martes 30 de abril de 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto de la presente Sesión se tiene la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Acta: Acta número 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria 14 catorce del día martes 30 treinta de abril del 2019 dos mil diecinueve, para lo cual les preguntó ¿si tiene alguna observación respecto a la propuesta del Acta? No habiendo propuestas les preguntó ¿si es de aprobarse el acta 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria 14 catorce del día 30 treinta de abril de 2019 diecinueve? si es a favor manifestarlo en este momento.

Aprobado

Punto número Cuatro. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

- LPL 090/2019 “Servicio de internet y telefonía convencional”
- LPL 117/2019 “Servicio de internet de alta velocidad y telefonía por troncales”.
- LPL 126/2019 “Adquisición de pinturas y solventes”.
- LPL 158/2019 ‘Adquisición de maquinaria, equipo forestales y jardinería, refacciones agroindustriales”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto se tiene la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Señor Presidente. Tenemos las aperturas de la siguiente licitaciones: LPL 090/2019 cero, noventa diagonal dos mil diecinueve, Servicio de Internet y Telefonía Convencional; LPL 117/2019 ciento diecisiete diagonal dos mil diecinueve, Servicios de Internet de Alta Velocidad y Telefonía por Troncales; LPL 126/2019 ciento veintiséis diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de Pintura y Solventes; LPL 158/2019 ciento cincuenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de Maquinaria y Equipos Forestales y Jardinería y Refacciones Agroindustriales. En la cual nos apoyaremos en la mesa conjunta debido al número que se tiene

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

de aperturas, ya que el tiempo del desahogo de la Sesión es limitado. Ponemos a consideración Señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Una vez desahogados los puntos que tengamos pendientes del Orden del día, regresaremos para dar vista de lo que se trabajó en la mesa contigua.

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Medios de comunicación.
 1. La política online México S.A. de C.V.
 2. Habilidades en comunicación, S de R.L. DE C.V.
 3. Stereorey México, S.A.
 4. Grupo radio centro, SAB. De C.V.
 5. Editorial tribuna libre, S.C.
- LPL 127/2019 “Recolección, transporte y destino final de desechos cárnicos y lodos semi secos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al quinto punto del Orden del día se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y a su caso aprobación, de las siguientes adjudicaciones directas para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Señor Presidente. Son las aprobaciones de las siguientes adjudicaciones directas que son de: Medios de Comunicación; sería de la requisición 748 setecientos cuarenta y ocho y 866 ochocientos sesenta y seis, Transmisión de Spots en radio para difusión de programas, acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre en los pagos parciales; Proveedor STEREOREY SA por un monto de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n. IVA incluido.

Grupo Radio Centro SA de CV por un monto de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.IVA incluido, dando un total de \$350,000.00 trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Para lo cual les preguntó a los miembros del Comité Si es de aprobarse la Adjudicación directa que ya comentó el Secretario, para el proveedor STEREOREY S.A por un monto con IVA incluido \$200,000.00 doscientos mil pesos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

00/100 m.n. y para el proveedor Grupo Radio Centro S.A de C.V por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$350,000.00 trescientos cincuenta mil pesos, ¿Si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones... ah! Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Preguntar: en algunas ocasiones se han aprobado adjudicaciones directas en materia de Medios de Comunicación, saber ¿si esto es parte de un nuevo techo presupuestal? ¿si es el mismo techo presupuestal? ¿si es parte de aquel remanente que quedaba? y el supuesto de excepción, para que estas empresas, independientemente de los montos que podrán ser muy altos, muy pequeños y poder saber ¿cuál es el supuesto de excepción para que sea por la vía de la adjudicación directa?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, pero le comenté que, efectivamente estos montos asignados o que se pretende asignar son parte del remanente que se tenía del techo presupuestal de todo el año para esta partida o para estas partidas que son parte del programa que tiene la Coordinación General de Comunicación Estratégica, para asignar dinero a los diferentes medios de comunicación de manera que tengamos información de primera mano en todos los medios comunicación que llegan a todos los ciudadanos de esta ciudad, ¿no? valga la redundancia. Entonces le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos comenté el asunto de cuál es la excepción.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. El fundamento jurídico de todos estos es el artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera de La ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en pocas palabras sería, proveedor único ya que va dirigido este, cada uno de los medios, a cierto canal, a cierto tipo de audiencia para la notificación de información del municipio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz al ing. Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Buenos días!! El comentario va sobre la verificación de este tipo de Spots, ya se había comentado en reuniones anteriores, sin embargo no hay ninguna inclusión de la verificación en esta ocasión y por lo menos la propuesta sería tener una, dar un plazo, no sé, una semana o que nos digan ¿Cómo va a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

ser la verificación? Porque lo que nos habían dicho anteriormente es que la misma empresa nos está diciendo si mandó 500 quinientos, o 300 trescientos, o los que hayan sido, los Spots, al respecto, cosa de la cual, por forma ¿sí? y fondo, no se debe de usar ¿sí?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro que sí ingeniero, está con nosotros aquí el Licenciado Ricardo Camarena Director de Comunicación Institucional, al cual le vamos a pedir que nos ayude a tener la próxima sesión un reporte de ¿cómo ha sido la dispersión en medios de todo lo que ya se autorizó? a partir de la utilización y hasta la fecha que tengamos de corte, para poder pasar la información a los miembros del Comité y que sepan cómo ha ido desarrollándose cada uno de estos contratos que ya tenemos establecidos para la difusión de toda la comunicación institucional, por favor.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional, Licenciado Ricardo Camarena: Muy bien Presidente, sí buenos días, muchas gracias, sí dejamos este compromiso sobre la mesa, con el propósito de darle mucha claridad y mucha certeza al destino de estos recursos y de cómo se han venido poco a poco dispersando. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Ricardo. Okay. Entonces retomando el tema les preguntó si es de aprobarse la adjudicación directa para STEREOREY SA, por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido y para grupo Radio Centro S.A de C.V por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n. para un total de lo asignado de \$350.000.00 trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. si es de aprobarse favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: También le voy a pedir al Director de Comunicación a ver si nos ayuda, dice el Contralor que tenemos fallas en la transmisión en vivo en el Canal de Facebook del Gobierno Municipal para que se restablezca la señal a la brevedad.

Continuando con las adjudicaciones directas, sería para la requisición 749 setecientos cuarenta y nueve y 861 ochocientos sesenta y uno con la campaña de difusión en página web inserción de banners para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre en pagos parciales, para el proveedor La Política On Line México S.A de C.V por un monto de \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 m.n. con IVA incluido y para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Habilidades en Comunicación S de RL de CV por un monto con IVA incluido de \$167,040.00 ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 m.n para dar un total de lo asignado \$267,040.00 les preguntó a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación? ¿No? tenemos el mismo supuesto de la ley y por lo cual les preguntó ¿Si es de aprobarse la adjudicación directa para los proveedores anteriormente mencionados? Si es a favor manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En cuanto a la requisición 862 ochocientos sesenta y dos para la transmisión de spot en radio e inserción en periódicos de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento durante el periodo de mayo a diciembre en pagos parciales, para el proveedor Editorial Tribuna Libre SC, la adjudicación con un monto con IVA incluido \$200,000.00, doscientos mil pesos 00/100 m.n. les pregunto ¿Si tienen alguna observación? No, no había.

Interviene el Director de Comunicación Institucional, Licenciado Ricardo Camarena: Esta es la correspondiente a Editorial Tribuna Libre que es con lo... aquí lo tengo... lo tengo anotado... Sí porque ésta es diferente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno regresamos con la requisición 862 ochocientos sesenta y dos en un momento cuando el Director nos tenga la información del Medio del que estamos comentando y para continuar con el punto sexto del orden del día se pone, ah perdón!! Tenemos también la asignación directa de la Licitación Pública Local LPL 127/2019 ciento veintisiete diagonal dos mil diecinueve para Recolección Transporte y Destino Final de Desechos Cárnicos y lodos semi secos, teniendo la requisición 523 quinientos veintitrés para la recolección transporte y disposición final de residuos no peligrosos de manejo especial consistentes en rumen que son lodos semi secos generados en la Dirección del Rastro Municipal, en el periodo de mayo a diciembre del 2019 dos mil diecinueve y la requisición 524 quinientos veinticuatro para servicio Destino final de desechos cárnicos así como la recolección y Transporte de lo originado en la Dirección de Rastro Municipal por el mismo periodo de mayo a diciembre del 2019 dos mil diecinueve, para el proveedor Hasars SA de CV por un monto para la requisición 523 quinientos veintitrés de \$745,670.41 setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 41/100 m.n. con el IVA incluido y para la requisición 524 quinientos veinticuatro por \$1'821,156.58 un millón ochocientos veintiún mil también con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$2'566,826.99 dos millones quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

seis pesos 58/100 m.n. les preguntó a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación al respecto? No habiendo observaciones, nada más les comento que éste es, después de una segunda vuelta, el proveedor que nos puede dar el servicio, por lo cual sería asignado. Dame un segundo ¿no?

Perdón!! Vamos a pedirle aquí al Secretario Técnico nos haga llegar el techo presupuestal, por lo pronto yo les pediría a los miembros del Comité que autoricemos la requisición y les hagamos mención del techo presupuestal, perdón!! Del histórico que tuvimos el año pasado, bueno si lo tienen a consideración así.... les preguntaría... Álvaro te pasamos el dato del techo presupuestal en un minuto más ¿no?

Entonces les pediría a los miembros del Comité si están de acuerdo en la aprobación de la adjudicación directa que mencioné anteriormente que sea para el proveedor Hasars SA de CV para la requisición 523 quinientos veintitrés de \$745,670.41 setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 41/100 m.n. con el IVA incluido y para la requisición 524 quinientos veinticuatro por \$1'821,156.58 un millón ochocientos veintiún mil también con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$2'566,826.99 dos millones quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 58/100 m.n. si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento ¿Sí es a favor?

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Licitaciones: (Fallo)

- EPL 001/2019 “Enajenación de vehículos propiedad Municipal”.
- LPN 004/2019 “Adquisición de calzado escolar para el programa de Guadalajara se alista”.
- LPL 034/2019 “Servicio de carga de oxígeno medicinal”.
- LPL 099/2019 “Servicio de pruebas para laboratorio para las unidades médicas del Municipio”.
- LPL106/2019 “Adquisición de uniformes escolares para el programa Guadalajara se alista”.
- LPL 138/2019 “Servicio de capacitación”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando el sexto punto del orden del día se pone consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública EPL 001/2019 cero, cero, uno diagonal dos mil diecinueve, Descripción: Enajenación de 393 trescientos noventa y tres vehículos propiedad municipal, Solicitante: Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Justificación: enajenación necesaria para cumplir con lo establecido en los decretos D66/48/17, D66/49/17, D66/50/17, D69/46/17 que autorizan la baja de los vehículos propiedad municipal, así como la disposición final de los mismos, apegados a normas que emiten el efecto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; Participantes: Recuperadora de Materiales de, corrijo!! Recuperadora de Metales Jalisco S.A de C.V. Haciendo la revisión documental su propuesta es solvente y tenemos un techo presupuestal para, corrijo! Tenemos un piso de arranque de \$5´708,000.00 cinco millones setecientos ocho mil pesos 00/100 m.n., que ponemos a consideración señor Presidente

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Atendiendo, para la enajenación publica EPL 001/2019 cero, cero, uno diagonal dos mil diecinueve como ya lo comentó el Secretario, teniendo piso de arranque de \$5´708,000.00 cinco millones setecientos ocho mil pesos 00/100 m.n. es asignar al proveedor Recuperadora de Metales Jalisco S.A de C.V por la partida única con un lote de componentes, tiene un total de 393 trescientos noventa y tres vehículos confinados en las bodegas de propiedad municipal, dando un total la propuesta económica del proveedor de \$5´709,000.00 cinco millones setecientos nueve mil pesos 00/100 m.n. todo lo anterior de acuerdo al artículo 67 sesenta y siete, numeral 1 uno, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del Estado de Jalisco y sus municipios y haciendo una nota que, el proveedor tendrá 5 cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la licitación, para realizar su trámite correspondiente de inscripción al padrón de proveedores del municipio; les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? ¿Alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les preguntó ¿si es de asignarse el proveedor lo anterior por un monto de \$5´709,000.00 cinco millones setecientos nueve mil pesos 00/100 m.n? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Vamos a regresar a la asignación directa para el proveedor Editorial Tribuna Libre SC, para lo cual le preguntamos al Director de Comunicación Institucional si ya tiene la información de cuáles son los medios de comunicación en los cuales se difunde la información.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional, Licenciado Ricardo Camarena: Sí! Quedaba pendiente, con relación a la inquietud sobre la transmisión de spots, la frecuencia que se emplea es 1250 mil doscientos cincuenta corresponde a la DK digamos el proveedor, además del portal que alimenta y la información que publica pero compra una hora de transmisiones que es en donde nosotros podemos o tenemos la posibilidad de generar los Spots, entonces era el dato que teníamos pendiente, cuál es exactamente la frecuencia en la que transmite 1250 mil doscientos cincuenta de amplitud modulada.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y ¿el programa es Conciencia Pública?

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional, Licenciado Ricardo Camarena: Conciencia al aire.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y muchas gracias! Entonces les preguntó a los miembros del Comité, una vez aclarado el punto donde se transmite la información, ¿si es de aprobarse para la requisición 862 ochocientos sesenta y dos, Transmisión de Sports en radio e incersión en periódicos de programas y acciones estratégicos de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre en pagos parciales, para el proveedor Editorial Tribuna Libre SC, el monto con IVA incluido de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n.? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo de la siguiente licitación pública

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPN 004/2019 cero, cero, cuatro diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de calzado escolar para el Programa de “Guadalajara se Alista”, Solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Justificación: Adquisición de calzado escolar dentro del Programa “Guadalajara se Alista 2019” se realiza la entrega de calzado escolar a la medida del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

estudiante de nivel primaria y secundaria inscritos en escuelas públicas del municipio de Guadalajara, Participantes: Industrias JE S.A de C.V, Calzado ARIFREE S.A de C.V, Freeman Shoes SAPI de C.V, de las cuales haciendo la revisión documental todas las propuestas fueron solventes y ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. La propuesta para el Comité sería la Licitación Pública Nacional 004/2019 cero, cero, cuatro diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$52´133,880.00 cincuenta y dos millones ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n. y un techo presupuestal para el presente ejercicio de \$64´850,000.00 sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. asignar al proveedor:

Calzado ARIFREE S.A de C.V la partida 1 uno por 25,000 veinticinco mil calzados para niña, tallas de la 18 dieciocho al 21 veintiuno, con el precio promedio, de hasta un moto con IVA incluido de \$6´989,000.00 seis millones novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.

La partida 2 dos de 60,000 sesenta mil piezas de calzado para niña, tallas de la 22 veintidós a la 28 veintiocho, con el precio promedio también, por un monto de hasta \$17´608,800.00 diecisiete millones seiscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n. pesos con el IVA incluido.

Para Industria JE SA de CV, la partida 3 tres para 26,000 veintiséis mil calzado para niño, tallas de la 18 dieciocho la 21 veintiuno, con el precio promedio, con un monto de hasta \$8´565,440.00 ocho millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.

Y para el proveedor Freeman Shoes SAPI de CV la partida 4 cuatro de 62,000 sesenta y dos mil calzado para niño de las tallas de la 22 veintidós a la 29 veintinueve, con un precio promedio, de un monto de hasta \$21´360,240.00 veintiún millones trescientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$54´523,480.00 cincuenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n., lo anterior haciendo la distribución de acuerdo al abastecimiento simultáneo, conforme al dictamen técnico proporcionado por la Dependencia. Aquí les preguntó a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Sí, le cedo el uso de la voz al Licenciado Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González Gortázar: Me gustaría ver la tabla comparativa de los precios por las partidas.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro que sí!!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Supongo que a cada uno le asignan porque fue el más barato en cada partida.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí!! Estamos asignado precio partida y estamos considerando los precios promedios, lo cual ahorita les vamos a compartir la información.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Estos son los puros precios unitarios manifestados digamos, en la cotización web y a continuación ponemos también otro cuadro comparativo.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Digo, para no meternos en unitarios, nada más el cuadro comparativo de precios y ya es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Les vamos a presentar la información de un cuadro comparativo que hizo la Dependencia con los precios unitarios por proveedor, para que tengan mucho más reducido y editarlo

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Pues nomás, si quieres, igual para no meternos en temas de los precios, el ¿por qué? supongo que a cada uno le asignaron la partida porque era el más barato. Es nomás ver ese cuadro para no meternos en temas de detalle.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nomás habría que recordar que la Licitación va a ser con abastecimiento simultáneo, de manera que varios proveedores nos van a poder entregar las cantidades que se van a solicitar y la propuesta que tenemos aquí, es con el precio partida que es, la mayor cantidad al proveedor que nos da el mejor precio y posteriormente se designan cantidades también a los proveedores que, aunque no tiene el mejor precio por el abastecimiento simultáneo y por la cantidad o el volumen de artículos que se tiene que dar, además de la capacidad técnica e instalada es la propuesta de la asignación, ¿si? Está con nosotros Iliana Ruiz de parte de la Coordinación de Servicios, perdón! de Programas Sociales que también nos puede ayudar a entender poquito más la información, pues le voy a pedir que nos ayude con la explicación de la propuesta ¿no?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Aquí lo que podemos ver es de acuerdo al tipo de calzado ya sea para niño o niña, con las diferentes tallas y los precios de los proveedores, estamos viendo cómo fueron las propuestas más económicas, en el caso del calzado para niña la propuesta más económica es del proveedor ARIFREE con esos montos, es lo que tienen en el cuadro gris; en el caso del calzado para niño de proveedor con el mejor precio de las tallas de la 18 dieciocho a la 21 veintiuno fue Industrial J E y en el caso del calzado para niño de las tallas de la 22 veintidós a la 29 veintinueve, el proveedor con el mejor precio fue Freeman Shoes; ellos son los que tienen los volúmenes más altos de asignación, pero no quiere decir que son los únicos, sino que también los otros proveedores por ser un tema de abastecimiento simultáneo que nos van a estar entregando las cantidades, que ya les comentamos, ¿ya con eso tenemos claro? Muy bien entonces regresando al cuadro comparativo, perdón! A la propuesta y una vez atendido el comentario de Álvaro Córdova, la propuesta sería como lo comenté hace algún momento, asignar al proveedor Calzado ARIFREE S.A de C.V las partidas: 1 uno y 2 dos; la partida 1 uno por 25,000 veinticinco mil de calzado para niña tallas 18 dieciocho a la 21 veintiuno, con el precio promedio, por un monto con el IVA incluido de hasta \$6'989,000.00 seis millones novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.; la partida 2 dos con 60,000 pares de calzado para niñas de las tallas 22 veintidós a la 28 veintiocho, con un monto de hasta \$17'608,800.00 diecisiete millones seiscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.; para el proveedor Industrias JE S.A de C.V la partida 3 tres para 26,000 veintiséis mil calzado para niño, tallas de la 18 dieciocho a la 21 veintiuno, por un monto de hasta \$8'565,440.00 ocho millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n. y para el proveedor Freeman Shoes SAPI de CV la partida 4 cuatro por 62,000 sesenta y dos mil calzados para niños de las tallas de la 22 veintidós a la 29 veintinueve con un monto de hasta \$21'360,240.00 veintiún millones trescientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.; dando un total de los signado de \$54'523,480.00 cincuenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta pesos con el IVA incluido.

Si están a favor de la propuesta les preguntó ¿si es de aprobarse manifestarlo este momento?
Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desahogo de la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente licitación pública LPL 034/2019 Servicio de carga de oxígeno y óxido nitroso medicinal para las unidades médicas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

municipales, Solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Justificación: adquisición material indispensable para la adecuada atención a los pacientes que lo requieran en las unidades médicas municipales, Participantes: INFRA S.A de C.V, haciendo la revisión documental, la propuesta fue solvente ya que cumple con todo lo solicitado y teniendo un techo presupuestal de \$1'367,005.00 un millón trescientos sesenta y siete mil cinco pesos 00/100 m.n. la propuesta es al proveedor INFRA S.A de C.V la partida 1 uno Servicio de carga oxígeno medicinales en base de un metro cúbico de acuerdo a las Bases, por un monto de \$98,256.00 noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n. con IVA incluido; la partida 2 dos, Servicio de carga óxido nitroso en envase de 27.5 kg veintisiete punto cinco kilogramos de acuerdo a las Bases por un monto de \$9,468.80 nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100 m.n. IVA incluido y la partida 3 tres, Servicio de carga de oxígeno medicinal en envases de 3 tres, 6 seis y 9.5 nueve punto cinco y minibulk de 890 ochocientos noventa metros cúbicos de acuerdo a las Bases, por un monto de \$1'243,200.00 un millón doscientos cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n. con IVA incluido; dando un total de \$1'350,924.80 un millón trescientos cincuenta mil novecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n. de acuerdo al artículo 67 sesenta y siete, numeral 1 uno, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. Pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación respecto a la asignación? ¿No? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la Licitación Pública LPL 034/2019 cero treinta y cuatro de acuerdo a lo que explicó el Secretario Técnico? si la propuesta es a favor manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo de la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Ponemos a consideración señor Presidente. Servicios de pruebas de laboratorio para las Unidades Médicas Municipales, Solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Justificación: servicio de prueba de laboratorio necesario e indispensable como auxiliar de diagnóstico para la adecuada atención de los pacientes que lo requieran en las unidades médicas municipales, a partir de la adjudicación hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, Participantes: Instrumentos y Equipos Falcón S.A de C.V; haciendo la revisión documental la propuesta fue solvente, la propuesta a la hora que se entregó el sobre se entregó su propuesta económica, tenían una propuesta de \$4'852,500.30 cuatro millones ochocientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

cincuenta y dos mil quinientos pesos 30/100 m.n. se toma la propuesta hecha en la página web, ya que se ajusta a las cantidades solicitadas en la requisición, previo análisis de precios unitarios en ambas cotizaciones, cuenta con suficiencia presupuestal también para este compromiso adquirir, teniendo un precio histórico.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Una vez aclarado los puntos respecto a la diferencia en las propuestas económicas tanto en papel, como en el portal que tenemos para la presentación de las propuestas económicas, quiero comentarles que para la Licitación Pública Local 099/2019 cero noventa y nueve diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$518,097.96 quinientos dieciocho mil noventa y siete pesos 96/100 m.n. para el mes de enero y un techo presupuestal de \$4'701,266.02 cuatro millones setecientos un mil doscientos sesenta y seis pesos 02/100 m.n. es asignar al Proveedor Instrumentos y Equipos Falcón S.A de C.V la partida 1 uno por el servicio de pruebas de laboratorio para las Unidades Médicas Municipales de acuerdo al anexo 1 de las Bases con un monto Con el IVA incluido de \$4'852,500.30 cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 30/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$4'852,500.30 cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 30/100 m.n. y con un oficio presentado por la Dependencia donde nos dice que cuenta con suficiencia presupuestal el oficio número 107/2019 ciento siete diagonal dos mil diecinueve de la Dirección De Servicios Médicos Municipales, les pregunto ¿si tienen alguna observación respecto a la asignación? ¿no?

Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: bueno el comentario en esta licitación es que, aquí hay una situación: - el proveedor, el licitante presenta en su sobre una propuesta económica que fue plasmada en el acta que supera o rebasa el techo presupuestal por \$2'000,000.00 dos millones de pesos, pero también en esa propuesta técnica adjunta una copia de la propuesta presentada vía sistema, entonces traemos dos, la que fue cantada y está señalada en el acta y traemos la que presentó en sistema, yo sugiero Presidente, para ¿no sé si se tuvo contacto con el licitante? que la ley lo permite y quisiera referir lo que establece el artículo 69 sesenta y nueve, numeral 6 seis de la Ley que dice: que “a partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante para tratar cualquier asunto relacionado con aspectos técnicos sus propuestas, salvo, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente, como es en este caso y que no afectan el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos”. Me parece que estamos ante un error aritmético, pero no sabemos en este momento, primero, si ésta es la propuesta que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

está haciendo o es la que presentó firmada por escrito en el sobre que supera los dos millones de pesos, hay una diferencia abismal entre ambas, entonces será necesario que quede condicionada esta aprobación, a que el licitante nos pueda aclarar esta circunstancia por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Sí señor Contralor tomamos nota de su comentario, haremos a la hora de notificación del adjudicado, en caso de ser, antes un oficio donde manifieste la confirmación de su cotización del portal web y que aclare básicamente el error, sí fue error matemático, si fue error involuntario de la cotización plasmada en la cotización.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias al Secretario Técnico; entonces se citará al proveedor para que nos aclare si la propuesta que estamos por aprobar es la que cumple con los requisitos y que además él se comprometa a mantener el precio que está establecido en esto.

Entonces les preguntó a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la propuesta como está?

Sí. Adelante Contralor:

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Escuchaba... no pude evitar escuchar a Álvaro que comentaba que el techo presupuestal es inferior a la propuesta que estamos autorizando, que efectivamente hay un oficio de la Tesorería, donde señala que hay suficiencia presupuestal, sin embargo, yo no entiendo muy bien ¿cómo hay suficiencia presupuestal si la partida ya está autorizada? Más bien aquí, es una solicitud a la Dependencia, para que no dejen de solicitar a la Tesorería que se hagan las transferencias presupuestales entre partidas que formen en su momento parte del paquete para aprobación del pleno del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Tomamos en consideración el comentario para que efectivamente se hagan las transferencias correspondientes y que tenga la partida la suficiencia, si bien el oficio lo menciona, habrá que hacer un ejercicio interno junto con la Tesorería para que se refleje ese techo presupuestal dentro de la partida correspondiente. Muy bien.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Creo que es importante tener el dato

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

histórico real, ¿cuántos meses son esta cotización?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es, a partir del fallo es la autorización que sería a partir del día de hoy y hasta el final del año; además hay que considerar que es un contrato abierto y dependerá también del volumen de servicios que se tengan durante el periodo para que pueda llegarse hasta ese monto.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Bueno, aquí dado que es un proveedor único, estoy viendo, sí es importante aterrizar bien los números, que tengamos techo presupuestal, bueno está diciendo que vamos a tener la suficiencia presupuestal, pero bueno, no nomás es eso, sino que hay que ver el histórico, que realmente no estemos excedidos en un incremento lógico normal de inflación, porque si estás hablando de seis meses.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Está con nosotros Raúl García Enlace Administrativo de Servicios Médicos Municipales para que nos aclare lo del tema del techo presupuestal.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Raúl García Vega: El techo presupuestal sí se cuenta con suficiente, lo que pasa que cuando nosotros presentamos la licitación, era lo único que teníamos, después nos asignaron un recurso extraordinario y ya tenemos suficiencia presupuestal para esa licitación, de hecho ayer nos pidieron un oficio la Proveduría y les mandamos que vamos a hacer la Transferencia para ajustarnos al presupuesto en caso de que la adjudiquen ¿sí?

El promedio que se viene gastando es variante, nosotros sacamos el último mes, que es de \$500,000.00 quinientos mil pesos, \$518,000.00 quinientos dieciocho mil pesos 00/100 m.n. pero es variante, hay temporadas más altas o más bajas, pero el promedio es ...

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Aquí la resultante y si no me fallan mis cuentas son 7 siete meses ¿no?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Raúl García Vega: Bueno es a partir del fallo.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Bueno, pero son 7 siete meses lo que estamos contratando, si dividimos la cantidad total de los \$4'852,500.00 cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n. entre 7 siete, me da \$693,214.00 seis cientos noventa y tres mil doscientos catorce pesos 00/100 m.n.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Raúl García Vega: Sí pero eso es variante, va a bajar, nosotros como es un contrato abierto nosotros nos ajustaremos al monto ¿sí? en caso de que fuera necesario nosotros buscaríamos que nos autorizaran el incremento del 20% veinte por ciento que se contempla, pero nosotros tuvimos que salir con ese dinero porque era lo único que teníamos ¿sí? actualmente ya nos asignaron un recurso ¿sí? y tenemos la posibilidad de incrementarlos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, perdón! eh Álvaro! nada más considerando con el contrato abierto tienes esa flexibilidad de que pueda variar las cantidades y no es un...

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar:
Ese es un máximo!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Exacto!! con el histórico lo que determinamos, es que hay un histórico que nos determina que tenemos la capacidad para poder solventar el número de servicios que puedan presentarse durante el año, incluso si hay una cantidad mayor pudiera hacerse un ajuste, si es menor también se puede cancelar el monto de la orden de compra que no se haya ejercido, entonces tenemos la flexibilidad con el contrato abierto. Muchas gracias a ambos!!

No habiendo más comentarios les preguntó ¿si es de aprobarse la licitación pública local 099/2019 cero noventa y nueve diagonal dos mil diecinueve, como lo comenté, para Instrumentos Y Equipos Falcón, por el servicio de pruebas de laboratorio para las Unidades Médicas Municipales, de acuerdo al anexo 1 uno de las Bases por un monto de con IVA incluido de hasta \$4'852,500.30 cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 30/100 m.n. Si es de aprobarse manifestarlo en este momento, ¿Si es a favor?

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos, ponemos a consideración la siguiente Licitación Pública LPL 106/2019 ciento seis diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de Uniformes escolares para el programa de “Guadalajara Se Alista”, Solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Justificación: Adquisición de uniformes escolares dentro del programa de “Guadalajara se Alista 2019” se realiza la entrega de uniformes escolares a la medida, a estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas públicas del municipio de Guadalajara, Participantes: Tom y Asociados S.A de C.V, HPM Representaciones S de RL de CV, Sidney Dennis Arteaga Gallo, Batas Botas y Uniformes Industriales SA de CV, MAKARA SA de CV, Grupo Geritex SA de CV, Uniformes Atlántico SA de CV, Creaciones MMSC; haciendo la revisión documental todas las propuestas son solventes exceptuando la del proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo, ya que su propuesta no es conveniente ya que sobrepasa el... no sobrepasa el techo presupuestal, pero está a dispar de todo lo del estudio de Mercado, arriba del promedio. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario para la licitación pública LPL 106/2019 ciento seis diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$71'153,876.71 setenta y un millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 71/100 m.n. y con un techo presupuestal para el presente ejercicio de \$58'150,000.00 cincuenta y ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n., sería asignar la partida 1 uno al proveedor:

Tom y Asociados S.A de C.V por 60,000 sesenta mil playeras tipo Polo blancas, con el peso promedio, de un monto con el IVA incluido de hasta \$4'640,400.00 cuatro millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.

Para MAKARA SA de CV 60,000 playeras tipo Polo blancas, con el precio promedio, por un monto de hasta \$4'683,600.00 cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.

Para la partida 2A, Asignar proveedor MAKARA SA de CV, 99,220 noventa y nueve mil doscientos veinte pantalón escolar, precio promedio con un monto de hasta \$14'826,444.60 catorce millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro 60/100 m.n.

Para el proveedor HPM Representaciones S de RL CV 40,000 cuarenta mil playeras tipo Polo blancas, con el precio promedio, de un monto de hasta \$3'173,200.00 tres millones ciento setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.,

Para el proveedor Batas Botas y Uniformes Industriales SA de CV 30,000 treinta mil playeras tipo Polo blancas, con un monto de hasta \$2'381,700.00 dos millones trescientos ochenta y un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

mil setecientos pesos 00/100 m.n.

Para el Proveedor Creaciones MMSC 9,524 nueve mil quinientas veinticuatro playeras tipo Polo blancas, con un monto de hasta \$763,062.88 setecientos sesenta y tres mil cero sesenta y dos pesos 88/100 m.n. y en otra partida para el mismo proveedor con 15,661 playeras tipo Polo color con un monto de hasta \$1'326,956.53 un millón trescientos veintiséis mil novecientos cincuenta y seis pesos 53/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$16'968,919.41 dieciséis millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos diecinueve pesos 41/100 m.n. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? Ya comentamos la partida 1 uno.

Para la partida 2A (dos a), asignar al proveedor MAKARA SA de CV, 99,220 noventa y nueve mil doscientos veinte pantalones escolares, con el precio promedio, con un monto con el IVA incluido de hasta \$14'826,444.60 catorce millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 m.n.

De la misma partida para Grupo Geritex SA de CV, 39,725 treinta y nueve mil setecientos veinticinco faltas escolares, con un monto de hasta \$4'844,463.75 cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 75/100 m.n.

Para uniformes Atlántico S.A de C.V 38,694 treinta y ocho mil seis cientos noventa y cuatro faltas con pechera escolar, con precio promedio, de hasta \$8'139,282.90 ocho millones ciento treinta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 90/100 m.n.

La partida 2B (dos be), para MAKARA SA de CV con 80,000 ochenta mil ensamblados con el precio unitario, de hasta \$4'478,400.00 cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.

Para Uniformes Atlántico SA de CV de 70,000 setenta mil ensamblados, con un monto de hasta \$4'375,000.00 cuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.

Y para Grupo Geritex SA de CV de 70,000 setenta mil ensamblados con un monto de hasta \$4'515,000.00 cuatro millones quinientos quince mil pesos.

Dando un total de lo asignado de \$41'178,591.25 cuarenta y un millones ciento setenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 25/100 m.n.

Y para las partidas 3 tres, asignar al proveedor Creaciones MMSC 3,000 tres mil falda escolar especial, con un monto con el IVA incluido de hasta \$334,590.00 trescientos treinta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.

La partida 4 cuatro, para Batas Botas y Uniformes Industriales SA de CV, 3,500 tres mil quinientas faldas escolares con pechera especial, con un monto de hasta \$646,695.00 seiscientos cuarenta y seis mil seis cientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.

Para Uniformes Atlántico S.A de C.V 11,500 once mil quinientos jumper clásico y especiales, con un monto de hasta \$2'279,300.00 dos millones doscientos setenta y nueve mil trescientos

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

pesos 00/100 m.n.

Y para Creaciones MMSC, 974 novecientos setenta y cuatro vestidos especiales, con un monto de \$183,920.42 ciento ochenta y tres mil novecientos veinte pesos 42/100 m.n.

Dando un total para estas partidas de \$3´444,505.42 tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cinco pesos 42/100 m.n. el total de los signado de la licitación sería de un monto de \$61´592,016.08 sesenta y un millones quinientos noventa y dos mil dieciséis pesos 08/100 m.n.

Todo lo anterior como lo comentamos haciendo un abastecimiento simultáneo conforme al dictamen técnico proporcionado por la dependencia, ahora si les pregunto ¿si tienen observaciones o comentarios al respecto? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. David, Ricardo, en sesiones anteriores habíamos solicitado que se nos mandaran los cuadros comparativos en Excel cuando fueran Licitaciones con tantos proveedores y con tantos conceptos y seguimos sin recibirlas, nada más hacerles extensiva la solicitud, porque meterte a analizar cada uno de los proveedores a veces llega a ser un poquito complicado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Una disculpa Javier por la por la omisión, le pido al Secretario Técnico que se asegure que las siguientes Sesiones cuando tengamos licitaciones tan complicadas con respecto a la cantidad de propuestas, nos lo haga llegar en un Excel. Le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Presidente, ¿no sé si pudiéramos observar la partida uno que se está proponiendo? bueno en esta partida 1 uno, playera blanca tipo Polo se propone adjudicar a MAKARA 60,000 sesenta mil piezas, misma cantidad que a Tom y Asociados; cuando Tom y Asociados presenta un mejor precio, entonces saber ¿porque esta misma proporción? y en su caso considerar que adjudicarle menos piezas a quién ofrece un precio un poquito mayor. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Le voy a ceder el uso de la voz a Ileana Rizo, pero antes de eso a mí me gustaría comentar, ya lo tomará Ileana, respecto a que la propuesta se hace con la consideración de varios factores que, uno tiene que ver no nada más el precio, sino también la capacidad técnica y económica para atender la licitación y obviamente la distribución

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

y la cantidad de piezas que tiene que entregar respecto al programa y las fechas de entrega. Le cedo el uso de la voz a Ileana Rizo.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Buenos días!! Contralor, como mencionaba el licenciado David Mendoza, la asignación fue de acuerdo a un análisis técnico que se realizó con las propuestas, una visita que se realizó también a los proveedores para revisar su capacidad técnica, verificar otra información administrativa de recursos humanos, producción de calidad y también la parte del precio para estar dentro del techo presupuestal y de acuerdo a eso se hizo la distribución para todos los participantes que están viendo de esta manera.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias!! ¿Hay algún otro comentario? ¿No? Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Qué tal Buenos días!! Nada más una pregunta también en el mismo sentido se propone adjudicar al Grupo Geritex, que es la propuesta más cara 70,000 setenta mil piezas y la misma cantidad se le propone a Uniformes Atlántico que es más barato por \$2.00 dos pesos, cuando en el dictamen técnico nos dicen que ambos tienen capacidad ¿porque a uno más y a otro menos, cuando el precio más económico es al que le asignan menos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Ileana Rizo.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Okay. El ensamble está establecido en tres opciones, que son estos tres proveedores de acuerdo a la capacidad instalada en las propuestas que propone, que las propuestas, que dan cada proveedor de bodegas, la capacidad da para 70,000 setenta mil paquetes a cada uno de los proveedores, es por ello que se les está adjudicando esa partida con ese precio puesto que fue el precio más barato de acuerdo a su rango y que no se le podría dar, por ejemplo, en este caso a Uniformes Atlántico porque la propuesta de bodega no alcanza para albergar en este caso 140,000 ciento cuarenta mil paquetes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estamos hablando entonces de la capacidad de bodega para poder hacer la dispersión.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Interviene la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Correcto VS versus precio!!.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Entonces le voy a dar un consejo, que en el dictamen técnico diga que no tiene esa capacidad, porque el dictamen técnico que ustedes nos mandan, nos dice que sí tiene esa capacidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. Gracias Leopoldo! y atendiendo la solicitud también haríamos el comentario a la Dependencia, insisto el tema tendría que ver más bien con la capacidad en general para poder distribuir a todos los proveedores, ¿no? lo vemos como un volumen total y no individualizado para poder atender la licitación. Le cedo el uso de la voz a Álvaro.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Bueno aquí me preocupa las visitas físicas que realmente hicieron de inspección ¿Cómo fue el proceso de checar las capacidades? porque una cosa es la capacidad de la producción de la fábrica y otra cosa es donde el almacenamiento de las bodegas o de la bodega, que supongo debe ser en el sitio donde se manufactura las prendas, entonces sí hay un tema el cuál no me cuadra, abundando un poco en lo que comenta Polo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Álvaro!! Perdón son dos temas: uno es la producción, que sería propiamente lo que comentaste tú respecto a la capacidad que tiene los proveedores y la segunda es la capacidad de almacenamiento y de ensamble que se tiene en una bodega alterna, no son propiamente la misma ubicación, ¿estamos de acuerdo?

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: ¿Se mencionó eso en las Bases?

En uso de la voz la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Sí!! En el apartado 2B donde vienen las características de la bodega, viene marcado exactamente: la distribución, cuántos metros cuadrados, sí debe tener un rack para poder hacer carga y descarga de material y que debe de ser específicamente para el almacenamiento, custodia y ensamble de los bienes de la dependencia y que no debe de estar compartida con ningún otro tipo de prendas que no correspondan a lo licitado.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: ¿Checaron que no están compartidas?

En uso de la voz la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Correcto!! Nosotros hicimos una visita técnica para verificar.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Es un tema muy simple que pudo haber hecho la empresa más barata, haber rentado una bodega de junto para el almacenamiento.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Proyectos Especiales Ileana Rizo: Las Bodegas están establecidas, establecimos dentro de las Bases de licitación un polígono que es la zona metropolitana de Guadalajara, en donde tienen que estar ubicadas las bodegas y es una de las partes que deben de cumplir con ellos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, en el Drive ustedes tienen acceso a la ubicación en donde se hicieron las visitas de campo, viene la ubicación de las bodegas y viene la información respecto a las capacidades, los volúmenes de producción y de ensamble y obviamente incluso hasta fotografías de la visita, ¿no? Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Bien, aunque a veces somos muy críticos, debo abonar en esta ocasión, a que esta Dependencia alguna ocasión la acompañamos a que hiciera ese tipo de visitas y podemos, puedo dar fe de que en esa ocasión se hizo puntualmente tal cual se pedía, la verdad es que se nos hacía difícil, como decía Álvaro, pero de veras en esta ocasión así fue, fue en la anterior Administración y estaba precisamente la Licenciada en este mismo puesto, entonces, digo a veces somos críticos pero también tengo que abonar cuando las cosas se hacen como está indicado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. No habiendo más comentarios ¿o no sé si alguien más tenga algún comentario al respecto? No habiendo comentarios les preguntó si es de aprobarse la licitación pública con la asignación que ya comenté previamente y para lo cual les preguntó en votación económica ¿si su voto es a favor? manifestarlo en este momento. Entonces tenemos un voto en contra y todos los demás votos son a favor. Okay, sí.

Se aprueba por mayoría

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desahogo de la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Pongo a consideración la siguiente licitación pública LPL 138/2019 ciento treinta y ocho diagonal dos mil diecinueve, Impartición de diplomado y capacitación de asesoría legal para beneficiarios de programas sociales Emprendurismo, Curso de autoempleo y Curso empresarial, Solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y combate a la Desigualdad, Justificación: necesario de acuerdo a la estrategia municipal en materia de desarrollo económico y combate a la desigualdad conforme a las reglas de operación de los programas sociales y de emprendurismo aprobado para los programas: “Hecho por mujeres en Guadalajara”, “Mujeres Emprendedoras” y “Jóvenes Emprendedores”, Participantes: Red de Emprendimiento, Innovación e Incubación Empresarial SC. Flores Rodríguez José Ignacio, Desarrollo Educativo de México AC; haciendo la revisión documental de la licitación las propuestas son solventes, a excepción de Flores Rodríguez José Ignacio que se pasa del techo presupuestal y Desarrollo Educativo de México no presentó cotización en Web, por lo mismo ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Para licitación pública local LPL138/2019 ciento treinta y ocho diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$8'984,999.99 ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. y un techo presupuestal de \$10'298,330.93 diez millones doscientos noventa y ocho mil trescientos treinta pesos 93/100 m.n. sería asignar al proveedor Red de Emprendimiento, Innovación e Incubación Empresarial SC, la partida única para la impartición del diplomado, capacitación y asesoría legal para beneficiarios de programas sociales y emprendurismo, curso de autoempleo y curso empresarial, por un monto con IVA incluido de \$8'894,492.80 ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$8'894,492.80 ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. lo anterior, también tomando en consideración del dictamen técnico presentado por la Dependencia y siendo la propuesta más económica; les preguntó a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación al respecto? ¿No? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la licitación pública local anteriormente mencionada? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Punto número Siete. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:

- LPL 155/2019 “Equipo de aire acondicionado”.
- LPL 178/2019 “Servicio de poda y/o reducción de copa y levantamiento de follaje de las áreas verdes Municipales”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Séptimo punto del Orden del día se pone consideración del Comité la lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente Base, licitación pública LPL 155/2019 ciento cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve, Equipo de aire acondicionado, Solicitante: Unidad de Servicios Generales. Señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Les preguntó a los miembros del Comité ¿si tienen observaciones respecto a la licitación? Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos y posteriormente el licenciado Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Sí. El comentario sería algo parecido a lo que mencionamos hace dos reuniones, se presentaron por primera vez esta Bases, que se límite a la compra de los aires acondicionados, simplemente a los aparatos, en donde viene la evaluación de los mismos, en el punto 8 ocho, se está solicitando que venga un kit standard, dice, de no dice la palabra kit, que dice el equipo estándar con relación a la instalación, la petición específica es, en aras de no detener las Bases que, se quite ese punto, que se haga una, podríamos decir una licitación o se maneje de otra manera la instalación, porque naturalmente todas las instalaciones van a ser diferentes y no hay datos al respecto, no viene el proyecto del mismo, entonces la cuestión hidráulica o en la cuestión eléctrica no vienen los datos al respecto, entonces la solicitud es que se modifique en esa parte en el numeral 8 ocho vamos a decir así, de dónde vienen las evaluaciones del punto de vista de la Dependencia y también en dónde viene en el anexo 1 uno, lo relativo a lo que estoy comentando; si la Dependencia tuviera algún opinión me gustaría lo comentara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí Gracias Ingeniero. Tenemos la presencia aquí del Ingeniero José

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Luis Bravo, Jefe de Servicios Generales para que tome la palabra y nos diga si hay alguna consideración respecto a la propuesta del ingeniero.

En uso de la voz el Jefe de Servicios Generales, el Ingeniero José Luis Bravo: Gracias Presidente. Buenos días!! Sí respondiendo la pregunta en específico, según el tipo de equipo es el kit que lleva de mangueras, de tubería, de material para la instalación, puesto que no hay, es nomás la compra pues, se entiende que al contratar los servicios de instalación ellos van a poner, se contrata con todo el servicio de, no, eso es nada más la compra.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! Lo que quiere decir es que hay otra licitación para la instalación de los equipos y nada más abonando un poquito, en las Bases se establece un kit básico que es el que debe de entregar el proveedor junto con su equipo y posteriormente en la instalación, si hay cantidades adicionales de materiales se estará desahogando en la instalación de los equipos.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Bien!! Eso sería uno de los puntos.

Interviene En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, nada más para confirmar, nos quedamos con el kit como está, el kit básico de entrega.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: El kit básico que no habla de la instalación y la instalación se está manejando aparte, que era uno de los señalamientos, vamos de hace quince días.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, es correcto!

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: El otro sería, lo de una certificación que era precisamente lo que manejábamos, se maneja un certificación, que es una certificación para las empresas que certifican, está medio confuso ahí, es la R la 65 sesenta y cinco, ¿sí? lo estuve consultando en internet y traje una foto de la pantalla, ¿sí? yo creo que sí estamos hablando de las características de los aparatos y específicamente estuve viendo en el filtrado y todo eso se cumple con ello, inclusive hay niveles de filtrado más fuertes que no se mencionan, entiendo que por no mencionar marca porque en esto si lo da Samsung, pero no lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16
Acta Número 20
Martes 14 mayo 2019

dan otros.

Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí!!

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Entonces, esta certificación que no corresponde, porque no es siquiera de la fábrica, sino que es una certificadora de certificadores.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro!!

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Si gustan se los leo, lo traigo en la pantalla del celular, estaría demás, simplemente y está también en las calificaciones que hace la dependencia.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias Ingeniero, entonces la propuesta sería ¿eliminar este artículo 65 sesenta y cinco, es el que está mencionando? Guía ISO 65; Entonces la propuesta sería: eliminar de las Bases la Guía 65 sesenta y cinco tanto del anexo técnico, como de los aspectos para evaluar. ¿Estamos de acuerdo?

En uso de la voz el Jefe de Servicios Generales, el Ingeniero José Luis Bravo: De acuerdo!!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Sería prácticamente una compra de equipos simplemente con eso, con los datos que digo, que son innumerables que menciona ustedes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con las certificaciones para la fabricación y con el cumplimiento. Muy bien. Entonces la propuesta para el Comité sería: modificar las Bases para eliminar del anexo técnico de la guía 65 sesenta y cinco, tanto del Anexo como de los criterios de evaluación. Entonces si estamos de acuerdo en eso, les preguntó los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

la modificación de las Bases quitando la guía 65 sesenta y cinco como lo comenté ya? Si están a favor manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Algún otro comentario? Okay. No habiendo comentarios al respecto les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases para la licitación pública local 155/2019 ciento cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve para el equipo de aire acondicionado? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, ¿Si es a favor? Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local 178/2019 ciento setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, para el Servicio de poda y/o reducción de copa y levantamiento de follaje de las áreas verdes municipales donde el solicitante es la Dirección de Medio Ambiente, les pregunto ¿si tiene observaciones al respecto? Le vamos a ceder el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos y le pido a la dependencia que nos acompañe para ver si tiene algún comentario, nada más hacemos la aclaración, la solicitante no la Dirección de Medio Ambiente, sino la Dirección de Parques y Jardines. Perdón!! le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Bien, entre las cosas que están proponiendo para la evaluación de las Bases, está que tenga un Capital Social de un millón y medio, cosa totalmente, vamos a decir, poco común, debe decir Capital Contable, si es capital contable estamos de acuerdo y adelante en el asunto ese; Capital Social la mayoría de las empresas se generan con un capital mínimo y conforme van creciendo y las utilidades lo dan, se modifica y llega el Capital Social, si es Capital Social de millón y medio no hay problema, eso es rarísimo que una empresa empiece con un monto de un millón y medio o cosas por el estilo, no tiene nada que ver con el rendimiento, ni con las capacidades ni nada por el estilo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Ingeniero, está con nosotros la Licenciada Monserrat Mena de la Coordinación de los Servicios Públicos Municipales y ¿quién más nos acompaña?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Sí, él es el encargado del despacho de la Dirección de Parques y Jardines. Lo que nosotros estamos solicitando, es nada más un mínimo de garantizar capacidades instaladas, como ven, es parte del apartado que califica la capacidad del licitante y nada más para puntualizar ¿lo que nos solicitan es que sea un capital contable y no un capital social? que hagamos el ajuste en esa particularidad no le veo yo inconveniente si ustedes tienen a bien autorizar.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Es que el Capital Social se da en el tiempo cero cuando se crea la empresa, entonces los socios aportan, generalmente se hace eso y al tiempo, al corto tiempo se va modificando y el éxito de la empresa se mide en el capital contable, no en el social, el social es la aportación de los socios.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Hacemos entonces la corrección de la precisión ésta en términos contables.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bien. Entonces la propuesta sería: modificar, en lugar de que diga mínimo de un millón y medio en el capital social, debería de decir un mínimo de un millón y medio en el capital contable. Muy bien, entonces si están de acuerdo con la propuesta, les preguntó a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación en el capital contable como un mínimo de un millón y medio en lugar de que sea el capital social? si es a favor manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y hay una segunda observación por parte del Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Hay una certificación también de Estados Unidos, cuyo, habla del personal con certificación ISA, luego vienen unas palabras en inglés Certified Arborist Municipal Specialist, bueno, palabras más, palabras menos, entiendo que nuestro Director de Parques y Jardines sí la tiene y hay otra persona en México que si la tiene, en México país, creo que estamos dirigiendo si lo ponemos en esta forma hacia una sola empresa, o con quién trabaje esta persona, o que traigan un técnico de Estados Unidos que cubre el requisito, digo el nombre pues, el nombre del técnico y que diga que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

va a participar al respecto; yo creo que es un exceso al respecto, porque hasta donde yo estoy enterado hay una persona que se llama Cosijopi que la tiene en Monterrey y otro que la tiene aquí en Guadalajara y es nuestro Director, entonces estaríamos ahí con un exceso, si lo quitamos avanzamos y eso serían las únicas peticiones al respecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedemos el uso de la voz a Monserrat Mena:

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Está en la página 31 treinta y uno por si lo quieren ver y está, solamente lo ponen en la.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Aquí la tengo abierta, lo que estamos discutiendo es una solicitud técnica del área, lo que estamos discutiendo es ¿Qué tipo de certificación? Digo nuestro interés es mantener esta certificación, nada más para aclarar, ésta certificación No la tiene el Director de Parques y Jardines de Guadalajara, es el titular de Zapopan el que tiene la certificación y lo que estamos, nada más si nos dan un minuto nada más para estar claros, si la podemos sustituir por alguna otra que pueda darnos la certeza que estamos buscando en la certificación y estamos con ustedes en un minuto con ese tema.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: De alguna manera se trata también de que No esté dirigido, por qué sólo uno el que la tenga, digo, hablando en plata.

Interviene la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Sí, claro! La intención de esto, de todas formas, es que no sé si lo revisaron en las Bases, está programada para hacer de abastecimiento múltiple por la premura que tenemos de cara al temporal, la intención no es dirigirla sino, garantizar que quién presta el servicio pues tenga todo el respaldo en términos de certificación.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: David, el proceso aquí sería que si nos proponen una nueva tendríamos que revisar al respecto.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: No, no, no!! la intención no es proponer una nueva, más bien por la especificidad señalada, más bien lo podemos hacer es que, se considere la certificación ISA, que por lo menos presenten una certificación ISA de arborista, aunque no sea específicamente arborista municipal con el detalle que tiene ahí y que sí consideremos todavía la Track.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Lo que pasa es que es lo que le estaba comentando a David, si nos sugieren una nueva tendremos que investigarla, al respecto, si no, ya va para adelante y empiezan a cortar árboles mañana, con la debida autorización.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, ¿entonces la propuesta sería?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Quedarnos con ISA, no es tan específico, que es la que podría dejarnos en el supuesto de únicamente dos certificados en México, que digo yo, no le vería mayor problema si hay dos que pueden revisar el tema de la implementación, pero lo que me sugiere aquí el responsable del área, digo ahora mismo encargado del despacho pero el titular del área de mantenimiento de arbolado en Parques y Jardines, es que pudiéramos considerar la certificación de arborista de Isa, aunque no fuera la que específicamente tenemos referida, sino que si tengan esa certificación de parte de ISA como arboristas para que nosotros podamos tener esa garantía o esa certeza técnica.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Sería un nivel abajo?

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Más que nada, sería los siguiente, tendríamos que investigar y nos tardaríamos un poco más, entonces por eso la sugerencia, si la quitan estamos del otro lado y ya a la brevedad posible empieza a funcionar, el relojito del concurso empieza a funcionar. Del otro nos tardamos un poco más.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Sí yo corro con el relojito, esa es la verdad; pues igual la vamos a solicitar, pero si la quitamos del criterio de valoración.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Esta en el criterio de valoración y es la opinión de la Dependencia, entonces si está en el criterio de valoración, tienen como diez criterios ahí y vale diez puntos, se puede generar hacia arriba o hacia abajo, no tienen mayor problema.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Muy bien! La quitamos entonces para no retrasarnos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Y sería quitarla solamente en el criterio de evaluación?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: De hecho, sería retirar solo del criterio de evaluación que tiene los diez puntos la certificación ISA, tendrían todavía que presentar la Track.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: No, No!! Pero si la quitan del criterio de evaluación la quitan de.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Sí pero son dos certificaciones!! se queda para ese criterio de valoración con los diez puntos de valor la certificación Track.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: A ver, ilústrenos con la del Track!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Ahí le cedo el uso de la voz aquí al experto técnico.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón!! Para el registro, ¿tu nombre por favor?

En uso de la voz el Encargado del despacho de la Dirección de Parques y Jardines, José de Jesús Álvarez. José de Jesús Álvarez.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Jesús.

En uso de la voz el Encargado del despacho de la Dirección de Parques y Jardines, José de Jesús Álvarez: El Trak es el análisis de riesgos, es Tree Risk Assessment, ese se pidió para el tema de las Avenidas principales de la ciudad, por el tema de los accidentes y el agente que ha sufrido lesiones graves o severas con el arbolado en el tema de las tormentas y contingentes de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

ciudad, entonces se quiere hacer, se necesita un Track para analizar las principales avenidas de la ciudad, que de eso se trata, alguien certificado en el tema del Análisis del riesgo, ¿no? porque son árboles verdes la mayoría son árboles con hongos patógenos que hay en el aire, en el suelo, que los transmite, que los lleva el agua, como el ganoderma que se come la lignina, la celulosa de la madera, todo esto y que se pueden caer con un aire o con una lluviecita,

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: El asunto es que lo tienen cubierto también con una póliza de daños a terceros en \$5'000,000.00 cinco millones o algo así.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón Ingeniero!! No más entendiéndolo, poniéndolo en palabras más, ¿cómo sería? Más comunes para los que no somos expertos, es un análisis de los árboles que pudieran caerse ¿sí? Que sería el que nos digan ¿Cuáles son de acuerdo a este análisis que tendría que podar o cortar? para que no vayan a generar un riesgo a la ciudadanía y lo que comentas ingeniero respecto a la póliza es una vez que están haciendo la poda, que pueda haber, exactamente, un riesgo que pueda haber al momento de estar haciendo la poda. Entonces son dos temas diferentes, entonces el tema es el análisis que nos puedan dar para determinar qué se puede podar. Perfecto!! Entonces ahora sí, que la propuesta para el Comité sería eliminar tanto del anexo técnico, como de los criterios de evaluación, la certificación ISA y darle los puntos que tenía esa certificación a la certificación Track, ¿Estamos de acuerdo ahí? Entonces si es de aprobarse la modificación a las Bases en este criterio de evaluación y en este punto en particular del Anexo Técnico, favor de manifestarlo este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Aprobado esta modificación y le cedo el uso de la voz al Licenciado Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Solamente solicitar, salvo que los miembros del Comité opinen lo contrario, que en el 1.3 uno punto tres de demostrar el Capital Contable, como ya lo comentó el Ingeniero Rubén, eliminar la necesidad de presentar el registro ante Colegio Contadores, creo, considero realmente es una sobre solicitud y es como si en algunos abogados los obligamos a estar en una Barra, en el Colegio y demás, ¿no? entonces solamente eliminar ese requisito, creo que acreditando la cédula profesional creo que nos da el resultado de que el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

balance o el documento que nos acrediten, está debidamente generado y revisado por un contador público.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Si, digo, tenemos aquí a una Contadora por parte de la Tesorería, Maribel.

Perdón! le cedo el uso de la voz a Maribel Becerra.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Efectivamente es válido el comentario de Javier, el hecho de tener la cédula pues le está dando la capacidad para desarrollar sus funciones, más no sé ¿qué interés puede tener el área requirente respecto a ese requisito? ¿sí ha habido alguna experiencia anterior o tengan alguna particularidad?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, le cedemos el uso de la voz a Monserrat Mena.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: La intención nuestra es garantizar que pueda haber una suerte de consecuencia al falsear información, a lo mejor les parece sobrada pero, como dicen en mi pueblo “El que se quema con leche le sopla hasta al jocoque”. En temas de Parques y Jardines hemos tenido ya experiencias en licitaciones con proveedores que entran a participar sin tener la capacidad operativa, ni la capacidad económica, para sacar adelante un servicio y no quisiéramos meternos en el tema de retrasar, o reasignar, o volver a buscar proveedor para el tema del mantenimiento de arbolado, porque está de miras al temporal de lluvias, ¿Qué es lo que nosotros pretendemos o cuál es la intención de que aparezca ahí el tema del Colegio de Contadores? Pues que haya una consecuencia o que pueda haber una consecuencia grave o importante para quien se preste algún tema, pues que pueda resultar no cierto, o no real y lo que hacemos es garantizar, que quien venga y se presente si no tiene ningún problema con su Contador, pues seguramente es parte del Colegio y seguramente no tiene problema presentarlo ¿no? Esa es la garantía que nosotros estamos buscando, tener a partir de qué de quién firma y da fe de sus Estados Contables, pues también pueda ser susceptible de ser sancionado de no presentarlos con veracidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Qué tal, buenos días! Me queda claro que lo que están ustedes buscando es

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

una garantía total, es el tema del Colegio; yo no creo que el que está escrito en un Colegio te de garantía de que la persona, el Contador, vaya a ser bueno, malo o regular, o que la empresa pueda desarrollar bien su trabajo y así como usted dice con los refranes y eso, yo le voy a dar un ejemplo: hay muchos Notarios que no sirven para nada en este estado de Jalisco y están inscritos en el Colegio y sólo hay un Colegio, no sé si de Contadores haya varios, ¿es uno solo? ¿hay varios? Okay, igual que con los Notarios, entonces, yo creo que los que estamos aquí hemos tenido una mala experiencia con algún Notario o algún conocido y no nos garantiza absolutamente nada, yo creo que la capacidad del Contador debe estar demostrada, como dice, con su cédula profesional, yo creo que es suficiente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estamos de acuerdo con la propuesta, incluso obviamente también tenemos otros mecanismos, como es el que si hay alguna falsedad antes de la asignación del contrato y nos podemos dar cuenta de que pudiera haber algún error, no asignamos el contrato, incluso ya en la el proceso del desarrollo del contrato, también está la fianza por si hubiera algún incumplimiento, dejamos.

Entonces la propuesta sería: eliminar en ese punto el que sean parte del Colegio de Contadores, entonces lo dejamos solamente con que sea Contador Certificado con la cédula profesional del Contador ¿Sí? entonces la propuesta para el Comité sería: eliminar el que el Contador de la empresa que sea adjudicada, sea parte de la Barra de Contadores y que quede solamente, que presente la Cédula Profesional, ¿si están de acuerdo con la propuesta manifestarlo si es a favor en este momento? Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces ¿hay alguna otra observación? ¿no? No habiendo observaciones les preguntó si es de aprobarse las Bases de la licitación pública local 178/2019 ciento setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, para el Servicio de poda y reducción de copa y levantamiento de follaje de las áreas verdes de municipales ¿si su voto es a favor? manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Ocho. Corrección a las Adjudicaciones Directas de medios de comunicación en al acta 06, Sesión Ordinaria 05, llevada a cabo el día 14 de febrero del año 2019, en la página 2, punto 4.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16
Acta Número 20
Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del octavo punto le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. en la sesión ordinaria 5 cinco llevada a cabo el día 14 catorce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la página 2 dos en el punto 4 cuatro, se mencionaron los nombres comerciales, debiéndose mencionar la razón social en las Adjudicaciones Directas de medios de comunicación y que están plasmadas en el acta número 6 seis, para esto solicitamos obviar la lectura del mismo por el tiempo de la Sesión y nomás autorizar la corrección, ya que se nombraron los nombres comerciales, debiéndose mencionar las razones sociales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Una vez comentado por el Secretario les pregunto ¿si es de aprobarse el que se modifique los nombres comerciales para que se coloquen en su posición, la razón social que corresponde a los adjudicados directos con los medios de comunicación del Acta número 6 seis, de la Sesión Ordinaria 05 cero, cinco, llevada a cabo a cabo el día 14 catorce de febrero del 2019 dos mil diecinueve? si es a favor manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del noveno punto, ah perdón! antes de regresar al punto número 4º cuarto, le voy a pedir al Secretario Técnico que nos ponga el techo presupuestal que nos solicitaba Álvaro Córdova respecto a la Licitación.

David: Para la adjudicación directa de la Recolección y transporte y disposición final de residuos no peligrosos de manejo especial, consistentes en el rumen, que son los lodos semi secos generados en la Dirección del Rastro Municipal y para lo que sería también, la Recolección, destino final de desechos cárnicos así como la recolección y transporte de los originados en la Dirección de Rastro Municipal, les comento que el histórico del 2018 dos mil dieciocho fue de \$2'095,557.73 dos millones noventa y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 73/100 m.n. ese es el dato correcto.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias regresando al punto número 4 cuatro de la Sesión donde se desahogó la apertura de las propuestas técnicas y económicas le voy a ceder el uso de la voz el Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Pasamos la revisión documental de las recepción de aperturas de propuestas de la licitación pública LPL 090/2019 cero noventa diagonal dos mil diecinueve, Servicio de internet y telefonía convencional, haciendo la revisión documental, la propuesta cumple teniendo un total de hojas su propuesta de 362 trescientos sesenta y dos hojas y con una propuesta económica de \$4'073,544.16 cuatro millones setenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro 16/100 m.n con IVA incluido y el proveedor es Teléfonos de México S.A de C.V.

Para la licitación pública LPL 117/2019 ciento diecisiete diagonal dos mil diecinueve, Servicios de internet de alta velocidad y telefonía por troncales, haciendo la revisión documental cumple, teniendo un total su propuesta de 227 dos cientos veintisiete hojas en su propuesta y teniendo un monto en su propuesta económica de \$12'606,787.20 doce millones seiscientos seis mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n., repito el monto \$12'606,787.20 doce millones seiscientos seis mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n. por la empresa Telefonía por Cable S.A de C.V

Para la licitación LPL 126/2019 ciento veintiséis dos mil diecinueve, Adquisición de pinturas y solventes tenemos a la empresa Productos Rivial SA de CV, haciendo la revisión documental que cumple, con un total de 94 noventa y cuatro hojas de su propuesta y un montón su propuesta de \$5'372,754.31 cinco millones trescientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 31/100 m.n.

Para la misma licitación tenemos a la empresa pinturas Osel SA de CV, haciendo la revisión documental que cumple, con un total de hojas en su propuesta de 85 ochenta y cinco hojas con un monto en su propuesta económica de \$7'063,621.58 siete millones sesenta y tres mil seis cientos veintiún pesos 58/100 m.n.

Para la misma licitación tenemos a Dora María del Sagrario Valencia Sandoval donde no presenta ni Acta Constitutiva, corrijo, es persona física, no aplica, cumple con todo lo documental, teniendo una propuesta económica de \$7'006,047.36 siete millones seis mil cuarenta y siete pesos 36/100 m.n.

Para la misma licitación Grupo ISPE SA de CV haciendo la revisión documental cumple con todo, teniendo un total de hojas de 142 ciento cuarenta y dos hojas, una propuesta económica de \$6'165,525.38 seis millones ciento sesenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 38/100 m.n.

Para la misma licitación Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente S.A de C.V que cumple con todos lo documental, teniendo 52 cincuenta y dos hojas en su propuesta económica y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

una propuesta económica de \$5'616,298.03 cinco millones seiscientos dieciséis mil doscientos noventa y ocho pesos 03/100 m.n.

Eso es de acuerdo a la licitación 126/2019 ciento veintiséis diagonal dos mil diecinueve.

Pasamos a la licitación pública LPL 158/2019 ciento cincuenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de maquinaria y equipos forestales y jardinería, refacciones agroindustriales.

La empresa Poli Refacciones de Occidente SA de CV, haciendo la revisión documental cumple, teniendo un total de hojas en su propuesta de 204 doscientos cuatro hojas con un monto en su propuesta económica de \$3'785,649.12 tres millones setecientos ochenta y cinco mil seis cientos cuarenta y nueve pesos 12/100 m.n.

Del proveedor de la misma licitación el proveedor Jorge Abraham Calleja Ramos, haciendo la revisión documental cumple, teniendo 94 noventa y cuatro hojas en su propuesta económica y teniendo una propuesta económica de \$4'940,019.73 cuatro millones novecientos cuarenta mil diecinueve pesos 73/100 m.n.

De la misma licitación, Proveedores de Insumos para la Construcción S.A de C.V haciendo la revisión documental teniendo un total de 63 sesenta y tres hojas y tiene una propuesta económica de \$2'831,165.85 dos millones ochocientos treinta y un mil ciento sesenta y cinco pesos 85/100 m.n.

De la misma licitación Táctico Industrias SA de CV, en una propuesta económica de, haciendo la revisión documental, perdón!! Cumple con todo lo solicitado teniendo una propuesta de 30 treinta hojas y una propuesta económica de \$2'597,810.36 dos millones quinientos noventa y siete mil ochocientos diez pesos 36/100 m.n.

De la misma licitación Mecánica Verde SA de CV cumple con todos los solicitado en la revisión documental, teniendo en su propuesta 127 ciento veintisiete hojas y una propuesta económica de \$1'400,651.23 un millón cuatrocientos mil seiscientos cincuenta y un pesos 23/100 m.n.

De la misma licitación tenemos Agrotec Equipos y Herramientas del Valle S.A de C.V, haciendo la revisión documental cumple, teniendo un total de hojas en su propuesta de 54 cincuenta y cuatro hojas y una propuesta económica de \$2'580,730.79 dos millones quinientos ochenta mil setecientos treinta pesos 79/100 m.n.

Haciendo la aclaración que cumplieron los proveedores o mencionado la revisión documental cualitativa, no más bien cuantitativa no cualitativa, ya que la misma la hará la Dependencia, la Unidad Centralizadora de Compras hace una revisión exhaustiva de todos los expedientes. Pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario. Antes de continuar le voy a ceder el uso de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Yo quisiera hacerles una propuesta: en las licitaciones que hemos celebrado sin concurrencia del Comité al momento de la apertura de las propuestas, en un cuadro en pantalla vamos señalando cada uno de los cumplimientos, y vamos estableciendo cuál es la propuesta económica, en este momento no lo estamos viendo; si bien es cierto, el Secretario Técnico ha dado lectura de esto, por principio de orden yo propondría al Comité, que para las siguientes sesiones, a lo mejor al momento que la mesa alterna trabaja en la revisión, que lo vayan haciendo en una computadora, para a través de un archivo electrónico poderlo proyectar y esto también les va a facilitar para en su momento que pueda ser plasmado al momento de elaborar el Acta, pero también para poderlo, es más visual, podemos tener una mejor idea los propios Licitantes también pueden estar viendo que la información que están presentando está correctamente plasmada y es una propuesta que hace la Contraloría si tiene a bien el Comité que se tome como un acuerdo y me gustaría Presidente pedirle el poder firmar las hojas que se acaban ahorita de, a las cuales se les dio lectura. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Respecto a la propuesta de que se plasmen en la presentación, ya lo habíamos hecho en las anteriores Sesiones, como una buena práctica; en esta ocasión según lo que me comenta el secretario técnico tuvimos un problema con la computadora donde se captura la información, por lo tanto no se pudo, pero es un compromiso del Secretario Técnico de que en la siguiente Sesión, no tengamos ningún inconveniente para poder proyectar los cuadros de las lecturas en el caso de la apertura de las propuestas técnicas y económicas; entonces así queda como un compromiso del Secretario Técnico, ¿no sé si quieres que lo manejemos como un acuerdo del Comité? Para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta del Contralor para que quede como un acuerdo que en las siguientes Sesiones, formalmente esté establecido que este cuadro sea parte de la presentación de las aperturas técnicas y económicas? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y ya está en este momento firmando el Contralor los cuadros donde se capturó la información de manera manual, de manera que quede como registro y que tenga la validez de que esa información es la que se presentó en el Comité y va a ser la que se valide, una vez que tenga acceso a la información el área Centralizada de Compras.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

1. Punto número Nueve. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como noveno punto del orden del día les pregunto ¿si tenemos alguna observación o en asuntos generales tenemos algún tema? ¿No? Okay no habiendo temas que desahogar y una vez agotado el Orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:45 diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (trigésima segunda), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del Acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 16

Acta Número 20

Martes 14 mayo 2019

Lic. Paris González Gómez

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Dir. De Adquisiciones de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 14 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.